

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 1.º de mayo de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.554.

Oposición sistemática.

Toda la Prensa sin distinción de matices, pero especialmente la democrática, aplaude la R. O. circular del señor Moret relativa a la transformación del impuesto de Consumos.

Realmente demuestra en el ministro y en el gobierno un excelente propósito la referida disposición y los aplausos que se prodigan son justos y merecidos.

Más como en este país nunca estamos contentos, por excelente que sea la gestión de un ministro siempre le hallamos algún pero y así como se ha censurado a los señores Canalejas y Rodríguez por que muestran impaciencias por que se aprueben pronto los proyectos de ferrocarriles secundarios y de circulación fiduciaria, alegando que son asuntos de capital importancia y no pueden pasar por el tamiz del parlamento, como para una carretera de tercero ó cuarto orden, se censura al señor Moret por que quiere que á la solución de problemas no menos importantes, como son el de las asociaciones religiosas y el de los consumos, proceda una amplia información pública á la que se aporten cuantos datos sean necesarios y cuantas opiniones se crean convenientes.

Canalejas y Rodríguez practican la política dictatorial imponiendo su voluntad y su criterio mediante el voto de la mayoría; Moret desarrolla la política de paños calientes, buscando para todo excepciones dilatorias. Así discurren los adversarios del Gobierno con una falta de lógica que solo se explica por la pasión política que lleva el enemigo á la oposición sistemática á todo lo que haga el gobierno sin parar mientes en si es bueno ó malo, y el sistema podrá ser cómodo pero es altamente perjudicial á los intereses generales del país porque mata todas las iniciativas y apaga todos los entusiasmos.

¿No queremos regenerarnos? pues desechemos esas rutinas. ¿No se quiere acabar con los partidos? pues hé ahí un medio.

A ser ministeriales de los ministros buenos sean blancos ó negros y adversarios de los ministros malos. Y el que no sirva á la reserva.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 30 de abril de 1902.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 28 de noviembre de 1899, el señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso de los Diputados, en la sesión de hoy, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1903.

Las modificaciones que contiene en los gastos, con relación al de 1902, se producen por la necesidad de atender con mayor suma á algunos servicios por insuficiencia de los créditos actuales, por la de dotar convenientemente otros de nueva creación, y por la anulación de créditos que han llegado á su término. Los ingresos han sido evaluados sobre la base de la recaudación obtenida en el año próximo pasado,

excepción hecha de algunos recursos que, por circunstancias eventuales, han producido mayor suma; así como por la supresión de aquellos que son peculiares del presupuesto de 1902.

Con estas alteraciones, la totalidad de los gastos y de los ingresos ofrece el siguiente resultado:

Gastos 948.661.898,80
Ingresos 951.178.227,00

Exceso de ingresos 2.516.328,20

Acompañan á dicho proyecto las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896, los balances de liquidación del presupuesto de 1901 y el de la situación del Tesoro en 31 de marzo último. La referida liquidación del presupuesto de 1901 ha ofrecido el siguiente resultado:

Gastos 958.683.173,06
Ingresos 995.254.609,62

Superávit 36.571.436,56

En el preámbulo de la ley indica al señor ministro su propósito de acometer, sin precipitaciones, pero con inquebrantable voluntad, la reforma de los impuestos, á fin de reforzar los que lo permitan y conseguir su más equitativa distribución. Entre ellos señala los de los alcoholes y azúcares como los que inmediatamente exigen reformas, así como el arreglo de las Clases pasivas, para obtener disminución de gastos.

El articulado de la ley se limita á los preceptos indispensables para la ejecución del presupuesto. Comprende, sin embargo, uno de gran importancia, que, siendo propio de la ley de contabilidad, tiene lugar adecuado en este proyecto: su objeto es fijar la naturaleza de los créditos que se consideran como de ejercicios cerrados, y establecer restricciones para el reconocimiento de esta clase de gastos.

El Corresponsal.

Nostalgias.

Dando al aire sus tristes suspiros,
sus amargas quejas,
la gitana traspone los montes
y cruza la selva.

Amargura sus cantos contienen,
dolor sus candencias.
¡Pesadumbres nos cuentan llorando
sus coplas bohemias!

De su raza proscrita sintiendo
estigmas que pesan,
solitaria camina entonando
sentidas endechas.

De su raza los odios despiertos
en ellas refleja.

¡De su raza que vive proscrita
nos dicen las penas!

Morenilla de rostro cobrizo,
gitana hechicera,
yo también como tú llevo el alma
llena de tristezas.

Como á tí las nostalgias me matan.
¡Mis penas son negras!

¡Como tú por el mundo camino
con el alma enferma...

José Guerrero.

El Ayuntamiento y "El Porvenir"

Cuando nos disponíamos á recoger y contestar algunas de las afirmaciones que el señor Arribas publicó ayer, llega á nuestro poder el siguiente remitido:

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le ruego con el mayor encarecimiento que tenga la bondad de ordenar la inserción en su periódico de las siguientes manifestaciones que, como alcalde de esta ciudad, me considero obligado á hacer públicas para que se conozca mi actitud ante la Empresa *El Porvenir de Zamora* en el asunto de la instalación en la vía pública de las torrecillas para los transformadores de la energía eléctrica.

Primera. Correspondiéndome por ministerio de la ley la ejecución de todos los acuerdos del Ayuntamiento, incluso aquellos que se hubiesen adoptado con anterioridad á la fecha en que comenzó mi gestión, claro es que forzosamente tenía que intervenir en este de *El Porvenir* pendiente de cumplimiento.

Segunda. El acuerdo relativo á la autorización concedida á *El Porvenir* no es de los inmediatamente ejecutivos, porque, aun cuando sea válido y firme, no puede causar efecto hasta tanto que el concesionario, ó sea *El Porvenir*, cumpla la condición impuesta por el Ayuntamiento de hacer efectivos determinados requisitos antes de dar principio al uso de la autorización. Para demostrar esto transcribo la parte del acuerdo en que se expresa la condición.

«El Ayuntamiento acordó así mismo requerir á *El Porvenir* para que como contratista de este servicio no comience á hacer uso de la autorización que se le otorga para el cambio de corriente ni de la nueva instalación y fábrica, sin que previamente se haya convenido con el Ayuntamiento el modo de acomodar la nueva forma de producción del fluido á las condiciones del contrato del 6 de mayo del 96 en todas sus partes, y especialmente en lo que se refiere á los requisitos exigidos en las cláusulas 23, 24 y 25, y á las garantías estipuladas en la 6.ª, 29 y 43 del mismo.»

Tercera. Por encargo y en nombre del Ayuntamiento tuve el honor de desempeñar una Comisión cerca de *El Porvenir* para gestionar compensaciones equitativas en obsequio del vecindario. Es importante hacer notar que el momento elegido para la gestión era oportuno puesto que aun no se había dado principio á la ejecución de las obras. En esto está precisamente la prueba del derecho del Ayuntamiento á reclamar cualquiera compensación y el dato que debe tenerse en cuenta para juzgar la negativa del representante de *El Porvenir*.

Cuarta. Confirmado por la Corporación municipal el acuerdo del 31 de mayo último, dos caminos se me ofrecían; uno, ratificarlo; otro, suspenderlo. En esta situación he creído conveniente seguir el primero para que no pueda decirse que pongo obstáculos al planteamiento de ninguna mejora, ó que no acepto la opinión de la mayoría de los señores Concejales.

Sin embargo, para que el público

pueda juzgar con acierto acerca de la actitud de hostilidad en que se me supone colocado en relación á *El Porvenir*, debo hacer constar que por razones singularísimas no he pensado en la suspensión del acuerdo apesar de que el incumplimiento de la condición 24 del contrato me daba derecho, según mi criterio, á ejercitar las facultades que á los alcaldes atribuye la Ley municipal vigente.

He aquí lo que dice la condición 24.—«No se podrá dar principio á los trabajos de instalación sin que el Ayuntamiento apruebe el proyecto á que se refiere la condición anterior; y al efecto nombrará un jurado de personas competentes que le examine y propongan la resolución que proceda.»

Le anticipa gracias y se ofrece de usted afectísimo s. s.

q. l. b. l. m.

I. Rubio.

Dos palabras á lo que dice el señor alcalde: Si el acuerdo municipal se ha tomado con infracción de un contrato; si ese acuerdo viene en daño del interés común y el alcalde tiene el convencimiento de ello, el deber le aconseja la suspensión de aquel, si no quiere coadyuvar al mal.

Las cuestiones de índole privada, no pueden ni deben ser obstáculo al ejercicio de las prerrogativas de un cargo representativo, cuando del bien público se trata; y en cuanto á la consideración de no querer anular el voto de la mayoría de los Concejales nos parece tan falta de fuerza, que, de imperar este criterio, jamás podría un Alcalde suspender acuerdo alguno municipal, pues es sabido que todos estos son tomados por mayoría de votos de los Concejales.

Si hay convicciones procede y debe suspenderse el acuerdo de que se trata. No hacerlo así será sancionar un mal del que serán responsables cuantos á él han contribuido, incluso el alcalde, que estando en su mano evitarlo lo consintió.

Telegramas de la mañana.

Madrid 1.º (9 h.)

Un naufragio.

Telegrafian de París, que en aguas de Dunkerque naufragaron anteayer dos goletas francesas, á consecuencia del choque sufrido contra los hielos.

Los capitanes de ambas embarcaciones y unos doce de sus tripulantes, perecieron ahogados.

Los supervivientes desembarcaron en Féroé.

Madrid 1.º (9 h. 10 m.)

Insurrección en Marruecos.

Dicen de Tánger, que unos 200 soldados de infantería del Sultán, con algunas piezas de campaña, están en el distrito de Angora, entre Tánger y Tetuán, con objeto de restablecer el orden, alterado á consecuencia del nombramiento

de dos funcionarios que gozaban de grande impopularidad.

El Gobierno marroquí enviará en breve á dicho punto un nuevo contingente de 2.000 soldados.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1902.

Empieza á las cuatro menos diez. Preside el señor Montero Ríos.

El señor Campa, pregunta si aun está alterado el orden en la *hidalga montaña* de Santander.

El señor Montilla manifiesta que allí sólo existe la excitación natural por los últimos sucesos.

El señor Martín Sánchez, pregunta cuanto tiempo de tramitación lleva el expediente en que se ordenaba desapareciese la estación de Santander del sitio en que se encontraba.

Añade que el gobernador ha sido el principal causante del incendio, y que el hecho de haber salido á despedir al gobernador dimisionario más de cinco mil personas demuestra que allí hay una gran masa que confraterniza con la referida autoridad.

Después de contestarle el ministro de Gracia y Justicia, el conde de la Encina, ruega al presidente le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

El señor Davila, censura al duque de Veragua por haber ascendido ilegalmente á varios alféreces y tenientes de infantería de Marina.

El señor conde de Esteban Collantes, dice que desea venga al Senado el señor Moret, para explicar una interpelación y hacerle varias preguntas.

Confío—dice—en que terminará pronto el debate político en el Congreso y podrá venir el señor Moret, ocupado ahora en ser el freno automático de las exageraciones radicales del señor Canalejas.

El ministro de Gracia y Justicia, le contesta que supone vendrá antes de que termine el político, puesto que contra la opinión del señor conde de Esteban Collantes, no es necesario como freno de radicalismos exagerados que no han existido.

El señor conde de Esteban Collantes, cree que, como en todo Gobierno de ponderación de fuerzas, es necesario lo que él ha calificado de freno, y mucho más en este, en el que un ministro ha hecho manifestaciones anárquicas de las que puede muy bien deducirse que, siguiéndolas, haya creído un gobernador interino que al quemar una estación se ejercitaba el derecho de incendio.

El señor Montilla, en enérgicos párrafos, protesta de las últimas palabras del señor conde de Esteban Collantes entre constantes muestras de aprobación de la mayoría y campanillazos de la Presidencia á las interrupciones del señor conde de Esteban Collantes.

El señor Montilla, niega terminantemente al orador el derecho de

aludir en tono de censura y con el calificativo de anárquicas, doctrinas expuestas en la otra Cámara por un ministro ausente esta tarde del Senado.

Los señores Portuondo y Primo de Rivera, ruegan al Gobierno señale día y hora para explicar sus interpellaciones acerca de la política seguida en las últimas crisis.

Ambos senadores desconfían acerca el Gobierno á sus deseos, lo cual les promete el ministro de Marina en una breve interpellación.

Congreso.

SESION DEL 30 DE ABRIL DE 1902.

A las cuatro abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Lo de Santander.

El señor García Lomas pregunta al Gobierno si se va á construir la estación incendiada en Santander y el concepto que merezca el gobernador dimisionario de aquella ciudad, que ha aprobado su conducta.

El ministro de Agricultura contesta que él, como representante del Gobierno, para nada tiene que entender en cosas de liberales y conservadores de Santander. Tampoco va á entrar á decir si ese gobernador obró bien ú obró mal. Lo único que afirma es que el Derecho tiene sus límites, y que cuando hay solicitud permiso para una manifestación las autoridades deben precaver las consecuencias. El mismo gobernador ha debido suponerlo así cuando se apresuró, después de los sucesos, á enviar su dimisión.

En cuanto á si se va ó no á construir la estación—añade—, sólo digo que en tanto subsista la agitación, la amenaza, la imposición, no puede el Gobierno decir una sola palabra. Nosotros no podemos transigir con el motín. Reconozco que la estación incendiada estaba en condiciones deplorables, y hasta reconozco que la protesta de Santander contra esa estación era legítima.

Ruegos y preguntas.

Los señores Silvela (D. E.), Osma, Testor y Torres Taboada dirigen ruego y preguntas, contestadas por los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los presupuestos.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna, dando lectura al proyecto de presupuestos generales del Estado para 1903.

Otros asuntos.

El señor Uria se ocupa del estado que ofrece Madrid durante la noche, entregado casi por completo á gentes de mal vivir, y censura que se encargue de la vigilancia á personas que han estado procesadas por estafa, robo y otros delitos.

El ministro de la Gobernación y el señor Barroso, gobernador de Madrid, se disculpan, y el señor Uria lee una lista, que después entrega al señor Moret, según la cual hay delegados y otros funcionarios de la Policía madrileña procesados unos condenados otros por delitos comunes.

La lectura de esta relación produce impresión en la Cámara.

Crédito para la coronación del Rey.

El señor Mauro, á nombre de la minoría republicana, combate el crédito de 800.000 pesetas para los gastos de la coronación del Rey.

Protesta, en nombre del país, de la facilidad con que los Gobiernos y los partidos turnantes votan toda clase de créditos cuando se trata de algo que conviene á la dinastía reinante.

Se proponen—dice—para los festejos de la coronación del Monarca 800.000 pesetas, mientras no se paga á los maestros, ni se satisfacen

deudas sagradas á los repatriados que lucharon en América, ni se atiende á la plaga de la floxera ni á otros importantes servicios.

Todo son facilidades, y así se explica se gasten miles de duros en excursiones por el Cantábrico y se voten 250.000 pesetas para levantar un monumento á Alfonso XII.

Esas 800.000 pesetas son para gastarlas en fiestas espléndidas en obsequio á los representantes extranjeros, cuando lo que debiérais hacer es no gastar nada, mostrándoos honradamente el estado de miseria en que el país vive.

Después de censurar que se aplique el crédito con cargo al presupuesto vigente, invoca el derecho del Parlamento á conocer la inversión que piense darse á las 800.000 pesetas.

Contéstale el señor Suarez Inclán (D. F.) defendiendo el dictamen en la parte que pudiera calificarse de técnico.

La Escuela de Villafafila.

En diferentes ocasiones, y, requeridos por constantes y justas escitaciones, hemos acudido al señor gobernador en súplica de que dictara las oportunas disposiciones para remediar los males que pesan sobre el pueblo de Villafafila, donde la instrucción primaria padece los males de una apatía y administración desdichada, que se hace preciso corregir.

Si nuestros ruegos indugeron á la primera autoridad civil á dictar órdenes para remediar los males que se denunciaban, es lo cierto que esas órdenes han sido letra muerta y el mal persiste y seguirá, si, con energía, el señor Torroja no trata de impedir á todo trance que sus órdenes sean desoidas.

Vea el señor Torroja lo que se nos dice en el siguiente escrito, y tome buena nota de lo justo de la queja, para atender á su remedio.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mayor consideración y aprecio: Recordará que en el diario de su dirección, en el número 1.446, se publicó un comunicado con el epígrafe *Una queja justa*, y en el cual por un vecino de Villafafila se ponía de manifiesto las horribles condiciones del local destinado á escuela pública en dicha localidad, haciendo un cuadro triste y espantoso, aunque muy pálido en realidad de lo que es la inmundicia zaurda y terrible antro, á donde acuden los tiernos niños en busca de cultura é instrucción.

Asimismo, apareció en su diario á los pocos días un nuevo comunicado ó carta, suscrito por el profesor de instrucción primaria de este pueblo, en el que, corroborando la exactitud del anterior comunicado, hacía ver que en local de tan péximas condiciones higiénicas y pedagógicas, la tarea del profesor resultaría estéril ó poco menos, y la instrucción y adelanto de los chicos no corresponderá en modo alguno á los esfuerzos del maestro; siendo esta la causa de haber dejado dicho profesor esta escuela por otra de igual categoría, por no permitirle su dignidad profesional el dar clase en semejante local.

Ahora bien; el primer comunicante pedía, en nombre de los niños de Villafafila, amparo y protección para tan tñernas cuanto desgraciadas criaturas á las autoridades locales y provinciales, y á pesar de haberse transcurrido cinco meses, las cosas continúan en el mismo estado, y si el señor gobernador ha dictado algunas disposiciones, éstas han caído en el saco roto que al parecer maneja con singular frescura la autoridad municipal.

Mande el señor gobernador, si lo

cree oportuno, girar una visita de inspección á esta escuela y se vencerá de lo que aquí ocurre y tal vez se encuentre que no es solo el abandono y apatía lo que anda por medio, pues según rumor público parece ser que ha habido cantidades presupuestadas ó subvenciones cobradas para el levantamiento de nuevas escuelas y dichas cantidades no parecen por parte alguna.

Resueltos estamos si fuese necesario (que no lo creemos) á hacer nos oír hasta del mismo señor ministro del ramo; pues hoy que todos los pueblos buscan con anhelo y ansia justa la antorcha de la instrucción que dá luz intelectual y cultura; hoy que en todas partes, hasta en las más pequeñas aldeas, se hacen esfuerzos titánicos en pró de la civilización, dígame sinó la Real orden del 31 de enero último, en la que se da las gracias á las personas celosas de la instrucción del pueblo de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres); hoy que la Reina Regente en su alto criterio propone inaugurar la construcción de diez grupos escolares, creyendo sea esto, y sin duda lo es, uno de los números más simpáticos de los festejos á la coronación del Rey; hoy que en la Prensa de todos los matices aparecen artículos y más artículos, estimulando á los pueblos á marchar á delante, ¿hemos nosotros de consentir que las generaciones venideras de esta villa queden en la ignorancia y vayan á aumentar el gran número de analfabetos con que cuenta nuestra desgraciada Nación?

Sacudan la apatía ó el egoísmo individual los indiferentes; civilícese á los ignorantes; castíguese á los de mala fé, y aquí y en todas partes veremos despejarse el sol de la cultura y desvanecerse las nieblas de la ignorancia y barbarie.

Ruégole, señor director, dé cabida en su periódico á este escrito, y queda de usted afectísimo,

q. h. s. m.,
Emilio de la Granja.

Villafafila y abril 26 de 1902.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Manila 30.

Ha llegado á este puerto, procedente de Singapoore, el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica.

Budapesth 30.

Ha sido nombrado ministro de Comercio M. Eang, secretario que fué en el ministerio de Hacienda.

Washington 30.

El presidente Roosevelt ha nombrado secretario de Estado para la cartera de Marina á Mr. William Moody, diputado por Massachusetts.

Paris 30.

Según noticias de Roma, de la causa que se sigue en Lucca contra el célebre bandido Musolino, resulta que éste había conseguido escapar á las persecuciones de las autoridades, la Policía y los gendarmes, gracias á la organización de poderosas Sociedades secretas que le prestaban auxilio.

Paris 30.

La Cámara de diputados de Luxemburgo ha votado un proyecto de ley autorizando al Gobierno de aquel Estado á establecer un impuesto sobre los vinos espumosos, al mismo tipo que se establezca en el Imperio alemán.

Viena 30.

El periódico *News Wiener Tageblatt* reproduce una interviú de M. Emmanuel Arene con M. Waldeck-Rousseau.

El jefe del Gobierno declaró que

el resultado de las elecciones ha respondido á sus previsiones.

Interrogado acerca de su propósito de retirarse, M. Waldeck-Rousseau respondió que habría permanecido resueltamente en el Poder si el resultado electoral hubiera sido dudoso, por ser necesario entonces proseguir la lucha. Felizmente, ya no existe semejante necesidad, por haber sido rechazado el ataque del enemigo.

Monsieur Waldeck Rousseau se encuentra hoy más libre para las resoluciones que pueda adoptar.

Estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros son muy comentadas en nuestros círculos políticos.

EL MITIN DE HOY

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, esta mañana se reunieron en el local de la escuela de Fernández Duro unos 150 obreros de diferentes artes.

A las nueve y media comenzó el mitin.

Componían la mesa una Comisión del gremio de carpinteros presidida por el compañero José Humara, teniendo á su lado al Inspector de policía señor Tola, como delegado del señor Gobernador civil.

Primeramente, hizo uso de la palabra el Presidente de la mesa, explicando el objeto de la reunión y aconsejando á los obreros la unión para llegar al fin que persigue el proletariado.

Después hablaron los compañeros Antonio Alonso, zapatero, Ricardo Wamba, Tomás Martínez y José Bugallo, abogando todos por el triunfo de las ideas socialistas, único medio de aniquilar á la burguesía explotadora del trabajador.

Por último dirigió la palabra á los obreros el compañero Nemesio Rodríguez hablando en tonos completamente socialistas, lo que le valió una salva de aplausos.

Terminado el acto, una Comisión visitó al gobernador civil, solicitando permiso para dirigirse en manifestación pacífica, al Centro de carpinteros con el objeto de dejar la bandera del gremio.

Los manifestantes recorrieron las calles de San Torcuato, Riego, Puerta de la Feria, y San Martín, hasta llegar al referido Centro situado en la calle de las Damas, disolviéndose sin que ocurriese el menor incidente.

Por la tarde hemos visto diferentes grupos de obreros en el bosque de Valorio, celebrando la fiesta del trabajo.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará á Zamora el Director Técnico del GABINETE DE ORTOPEdia MODERNA de la calle de Fuencarral n.º 29 de Madrid y recibirá los días 8, 9 y 10 en el Hotel del Comercio de once á una y de tres á seis á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema AMERICANO PATENTE son contruidos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar su palo al anillo de la HERNIA MAS VOLUMINOSA Y REBELDE, logrando su completa reducción, y la curación en algunos casos.

Con es sabido que hay muchas personas que padecen HERNIAS

y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este GABINETE recibirá gratis y llevará muestras de los distintos APARATOS que se construyen, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Zamora los días 8, 9 y 10 de mayo.

A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden á Madrid en las próximas fiestas ha establecido esta casa dos Gabinetes más, reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio Patente para señoras con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajas para reducción de vientre, tan usados por las señoras más distinguidas, y cuyos buenos resultados todos conocen.

Durante las fiestas ESTE GABINETE recibirá á su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por correo al Director, Fuencarral, 29.

NOTICIAS

Del pueblo de Cubo del Vino ha desaparecido el joven Juan Torribo Martín, el cual se supone se ha dirigido á Salamanca.

En la mañana de hoy se ha reunido la Corporación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil, asistiendo 18 señores diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Torroja declaró abierto el periodo semestral.

Después abandonó el sillón presidencial ocupándolo el señor Díez D. (Evaristo).

La Corporación acordó señalar en 15 el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación.

No habiendo más asuntos que tratar se acordó que la Corporación se reuna pasado mañana para tratar los asuntos que figuran en la convocatoria.

de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa **MAÑOSA** Santa Clara, 6 Zamora.

Hoy no se ha reunido la Junta provincial del Censo electoral.

Durante el mes anterior han ocurrido en esta población 45 defunciones.

CAFÉ ESPAÑOL

Plaza Mayor

PORTALES DE LAS PANADERAS
Todos los días gran variación de Platos sueltos á precios sumamente económicos.

Exquisitos helados, de que tanta fama goza este establecimiento.
Café inmejorable.

En la Delegación de Hacienda se ha abierto el pago de las clases pasivas, activas y clero.

Sabemos que el Juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago, tiene casi ultimada la causa instruida, con motivo del horroroso crimen cometido el día 25 de enero último en el pueblo de Fadón.

Dentro de breves días, será mandada al tribunal de esta Audiencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la gran rebaja

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

que ha hecho en los precios de los vinos don Fidel Salvador, dueño del almacén cuyo anuncio publicamos en tercera plana.

GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.
Consulta diaria de diez á una.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Puebla.—Delito, atentado.—Procesado, Manuel Arias y otros.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cardenal (M.).—Testigos, 17.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Antonio Martín y otros.—Ponente, señor González.—Acusación, señor González.—Defensor, señor Casas.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 6.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Garrote Blas.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Antón.—Defensor, señor Petit.—Procurador, señor Linares.—Testigos, uno.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 12

Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

En la parroquia de Barceila cerca de Santiago de Compostela, varios feligreses pidieron al arzobispo que trasladara al párroco.

Negóse el cardenal, y entonces los peticionarios insultaron al prelado groseramente, y le silbaron arrojándole algunas piedras al tiempo de pasar en su coche por el citado barrio.

El juzgado de instrucción trabaja activamente en la causa seguida á José Alonso y otros vecinos de San Lázaro, por robo de trigo.

LIQUIDACIÓN—de SOMBRILLAS, ABANICOS y CORBATAS. **Gran surtido** en CALZADO especial de verano á precios de fábrica. *Perfumería, guantes, loza y cristal.*—A R A C I L—Renova 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Luis Dominguez.

Pedro Sobrino Manriquez.

Geminiano Martín Maderal.

Defunciones.

Agustina Luengo.

Fernanda Lorenzo.

La empresa de nuestro circo taurino, ha regresado hoy del Colmenar Viejo, habiendo quedado elegidos los toros que se han de lidiar el día de San Pedro.

El dueño del acreditado establecimiento *La Perla*, Santa Clara 1, ha recibido un gran surtido de sombrillas elegantísimas para la presente estación.

Visitad este establecimiento y os convencereis.

Tan pronto como se terminen las obras de reparación del despacho de la alcaldía, comenzarán las necesarias para la instalación del reloj de torre en la Casa Consistorial.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Veas Para el Pro^o, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Contestando á la pregunta que nos han dirigido algunos de nuestros suscriptores, hemos acudido á las oficinas de *El Porvenir*, donde nos han manifestado que se halla abierto, desde hace algunos días, el pago de los intereses de las acciones de dicha Sociedad.

He aquí los nombres de los opositores á la plaza de magistral vacante en esta S. I. C.:

Dr. D. Cándido González catedrático del Seminario de Mondoñedo.

Dr. D. Pablo Olegario Martínez, profesor de las Ermitas (Astorga).

Dr. D. Francisco Ferrero Riesco, economo de Cabeza de Framontanos (Salamanca).

Dr. D. Manuel San Román Elena, economo de Santa Marta de Astorga.

Dr. D. Mariano Aparicio Alvarez, profesor del Seminario de Tarazona.

Lic. D. Andrés Almeida, Párroco de Cañizal (Salamanca).

Lic. D. Germán González Oliveros, Profesor y Director espiritual del Seminario de Zamora

Dr. D. Miguel Sánchez Jimenez, Coadjutor de la Purísima Concepción (Salamanca).

Dr. D. Nicolás Morgades Ausin, Profesor del Seminario Pontificio de Valladolid.

El señor gobernador civil ha convocado al cuerpo electoral de Cereza de Aliste, para el día 18 del actual, con el fin de celebrar elecciones de concejales.

Se venden una casa en la calle de Balborraz, número 77, un magnífico piano vertical y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborraz, 77.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (14 h. 30 m.)

Maniobras militares.

Comunican de Toledo que se han celebrado allí las anunciadas maniobras militares.

Sin que mediara previo aviso, fuerzas del Ejército atacaron por distintos puntos el campamento ocupado por los alumnos de la Academia de Infantería, establecida en

aquella capital, los cuales rechazaron brillantemente el simulado ataque.

Madrid 1.º (14 h. 40 m.)

Mitin republicano.

En Ciudad Real se verificó ayer el mitin proyectado por los republicanos al que asistió numeroso público.

Hicieron uso de la palabra los diputados radicales señores Lerroux y Rodrigo Soriano y el director de *El País*, señor Fuente, los que fueron calurosamente aplaudidos.

Los citados oradores acentuaron, en sus discursos, la nota combatiendo la monarquía, el caciquismo, el clericalismo y el capital.

El acto terminó sin que ocurriera incidente alguno desagradable y los asistentes á él se disolvieron en el mayor orden.

Madrid 1.º (14 h. 50 m.)

Festejo inglés.

Un telegrama recibido de Londres dice que el Gobierno inglés ha acordado que entre los festejos para la coronación del rey Eduardo figure uno consistente en un grupo de aventureros de Bloemfontein (Transvaal), vestidos con el traje que usan los burghers del Africa del Sur.

Dicho grupo simulará la sumisión de los boers á la soberbia Albión.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65.

¡ALERTA!

Es cosa ya tan probada la superioridad sobre otras, de las máquinas de coser Wertheim y Willson de venta en LA CASTELLANA, que están siendo las de preferencia tanto en esta plaza, desconocidas hasta há poco, como en todas las capitales de España donde hay Sursales.

No confundirse, Rua 18.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

FIDEL SALVADOR

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.

Por cántaro, la misma clase á 6'00 »

Botella de tinto comun de tres cuartos de litro. 0'20 »

La misma clase por cántaro. 4'00 »

Los anteriores precios son sin casco.

Gran comercio de curtidos

PAQUETERÍA Y QUINCALLA DE

FEDERICO PEREZ San Torcuato núm. 6.

Esquina á la plaza de las Verduras.

Inmenso surtido en el ramo de curtidos, cortes aparados; suelas de todas clases, vaquetera, becerros blancos y de color, silleros, cuero de transmisión, herramientas, hors mas y demás artículos.

No confundirse, San Torcuato núm. 6.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

PARA VESTIR

bien y barato á la vez que elegante

LA SASTRERÍA

DE

FEDERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Calle de San Andrés, núm. 6.

Gran variedad de géneros para trajes de caballero y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Colegio de San Ildefonso.

1.º y 2.º enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

Continúan en este centro, las clases especiales para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujeta en un todo á los cuestionarios oficiales.

Las horas de clase en el Colegio son compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.º enseñanza.

La matrícula sigue abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Regimiento determina y que se facilitará á cuantos lo soliciten.

Rua, 82.—Zamora.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composuras en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

AGUAS MEDICINALES DE CALABOR (Zamora).

Meso-termales, sulfurosas, azoadas, clorurado, sódicas, ferruginosas y arsénicas.

Se usan en bebida, baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Para el herpetismo, escrofulismo, laringites, catarros bronco-pulmonares, lesiones inflamatorias de la conjuntiva *oculo parpebral*, en las *otitis*, catarros con supuración del oído y en toda clase de enfermedades de la piel, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.

Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Fray Diego de Deza, 18. Zamora.

A. PERLINES

Pintor de historia, de la Escuela Nacional de Pintura y Bellas Artes de San Fernando; pensionado de la Excelentísima Diputación provincial de Salamanca, y premiado en varias Exposiciones, ha abierto estudio en esta ciudad, *calle de Balborraz núm. 10*.

Se dan lecciones de dibujo y pintura. Especialidad en ampliaciones fotografías al crayón.

Lecciones de dibujo y pintura sobre raso y toda clase de telas, cristal, sombrillas, abanicos etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.

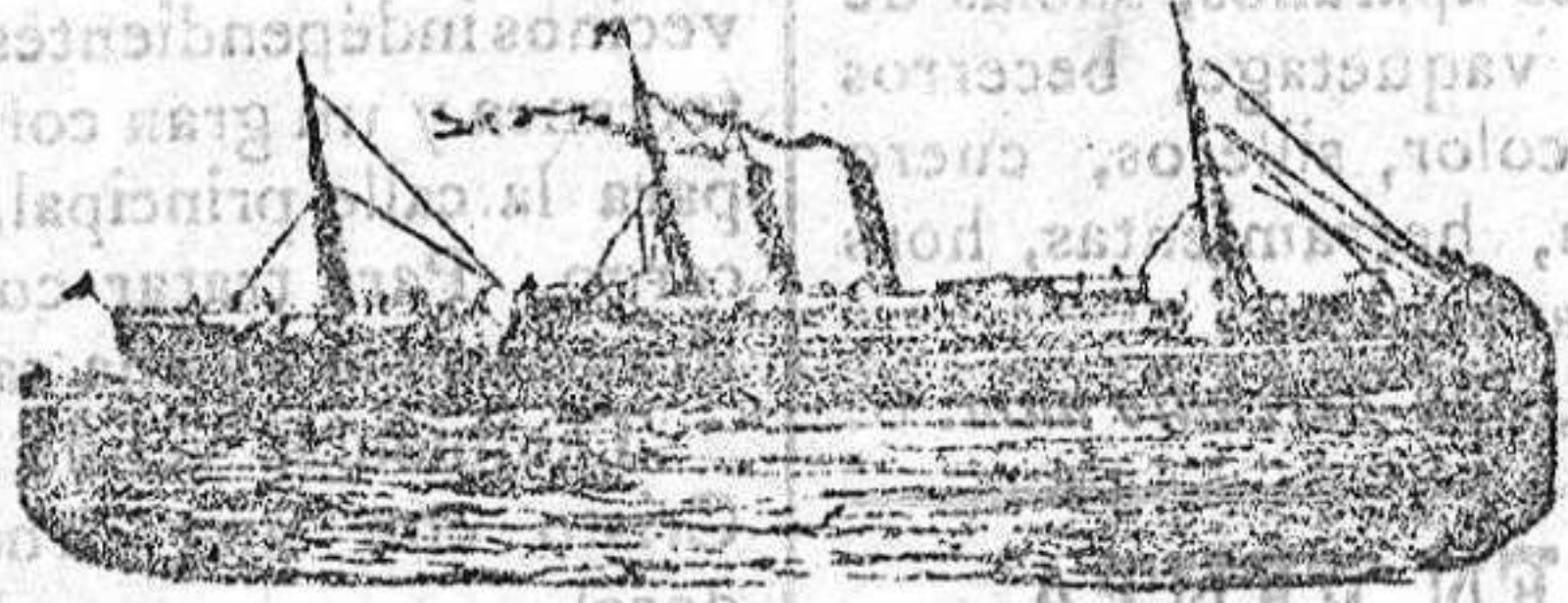
Delegación general en la provincia de Zamora, don Edelmiro Borrás Lozano, calle de Alfonso XII.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



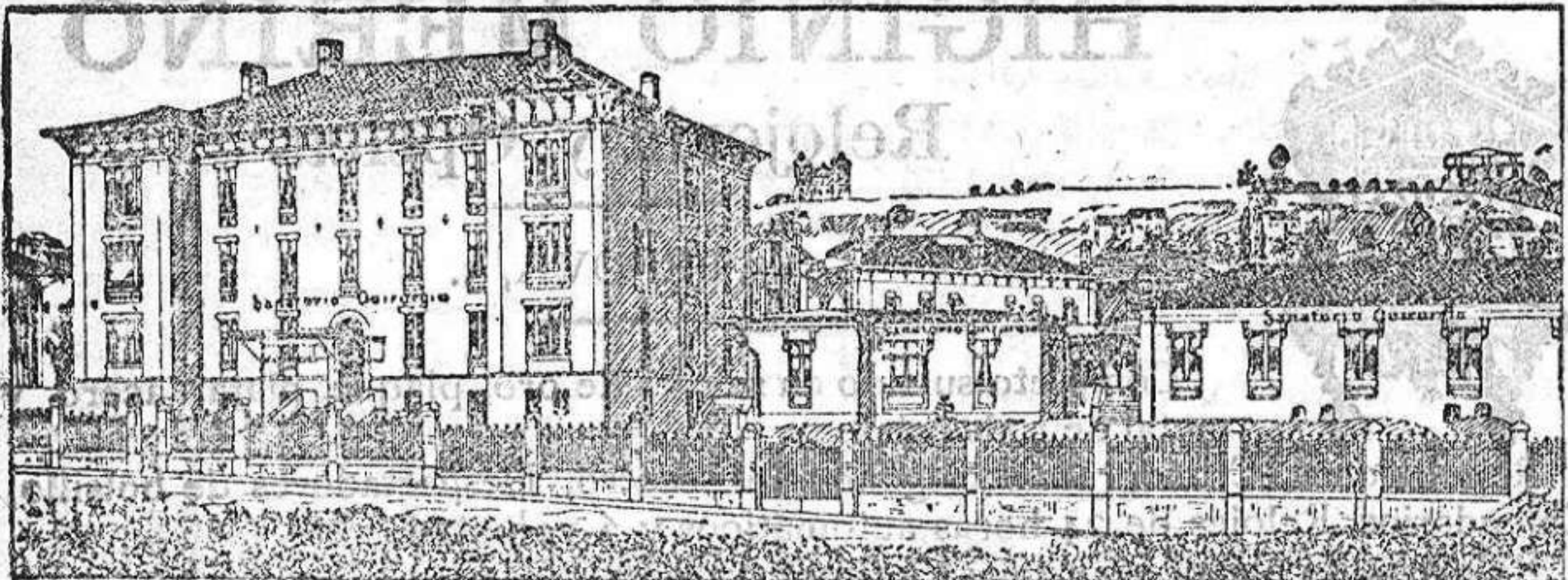
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 11 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.
El día 25 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO. El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.
El día 15 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES.
El día 29 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DAMBE.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA, ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

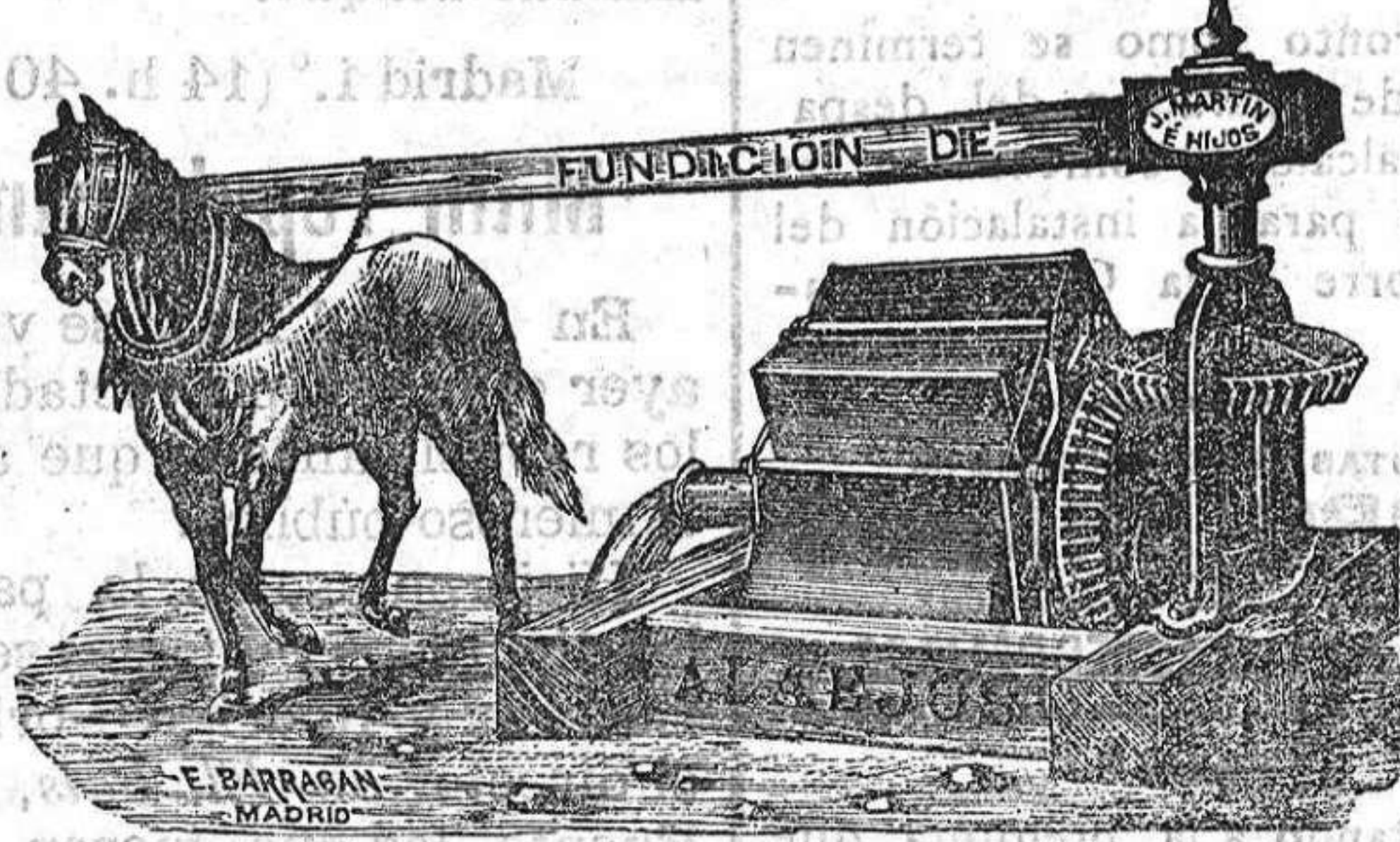
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuco fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS ALAEJOS

Garantías á placer.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Há aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir:

- Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea
- Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.
- Aromatiza** fresca la boca.
- Gura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias y de toda España y sus Antillas.

NOTA.—El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unas polvas dentifricas que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueura de los dientes.

ANUNCIOS. HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

RELOJERIA DEL SEÑOR PIEDRA SUIZA

ATLITICO DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Fuegos artificiales de la renombrada casa de

ESPINOS E MIJO

Único representante en la provincia de Zamora.

D. Fernando Martín.

RUA, 30.

Frente al Hospicio.

Esta casa también se encarga de la venta de cohetes, bombas, bengalas, globos y farolillos de papel para iluminaciones á la veneciana.

Precios económicos.